

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/05/2024, 17:52:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BARRANQUILLA (ATLANTICO)			2/10/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	08436	40	89	001	2005	00137	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 8° LOCAL DE SABANALARGA	0863860011082003-8230- -
	FISCALIA 7° LOCAL DE SABANALARGA	0863860011082003-8230- -
	FISCALIA 9° LOCAL DE SABANALARGA	195677- -
	JUZGADO 2° PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA	2005-405- -
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANATI	08-436-40-89-001-2005-00137- -

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	114														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANATI	18/09/2006	26/09/2006	1 105
PETICION DE SOLICITUD REHABILITACION DE DE:			

**FECHA DE LOS HECHOS**

28/05/2003

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la familia	8009
-------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

realizar oficio remisorio, para ser enviado a el Juzgado de origen, ya que mediante auto de fecha 17 de octubre del 2013, fue ordenado por su despacho, ya que se encuentra surtido el tramite de notificación, 3 CUADERNOS

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/05/2024, 17:52:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
21/01/14	AL DESPACHO	realizar oficio remisorio, para ser enviado a el Juzgado de origen, ya que mediante auto de fecha 17 de octubre del 2013, fue ordenado por su despacho, ya que se encuentra surtido el tramite de notificación, 3 CUADERNOS	3	
17/10/13	Estado del Proceso	SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE EXTINGUE LA PENA	3	28
11/09/13	AL DESPACHO	PASA EL PROCESO PARA AVOCAR.		
02/10/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 02/10/2012 02:57:39	1	114

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ALVARO RAFAEL - ESCOBAR ROMERO	<a href="#">72300547 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.